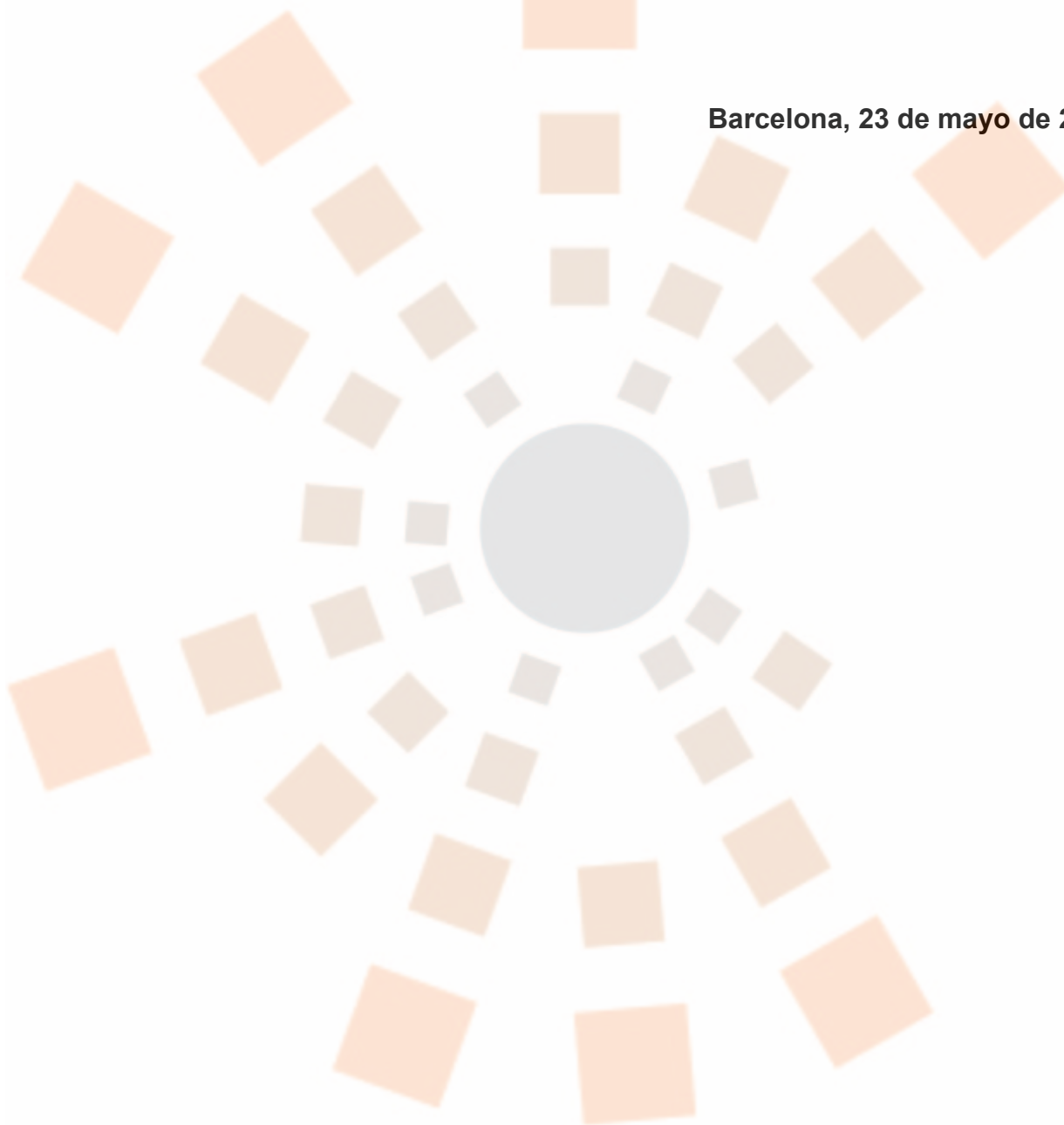


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE COMO PONENTE  
EN LA MESA “ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON LA UNIÓN  
EUROPEA” DENTRO DEL SEMINARIO “EUROPA-ESTADO-  
REGIONES”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE EX  
DIPUTADOS Y EX SENADORES DE LAS CORTES GENERALES**

Barcelona, 23 de mayo de 2002



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE COMO PONENTE EN LA MESA  
“ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA” DENTRO DEL  
SEMINARIO “EUROPA-ESTADO-REGIONES”, ORGANIZADO POR LA  
ASOCIACIÓN DE EX DIPUTADOS Y EX SENADORES DE LAS CORTES  
GENERALES**

**Barcelona, 23 de mayo de 2002**

Muchísimas gracias por la invitación señor presidente del Parlamento catalán, señor Martins, señor Capitán General de Cataluña, señoras y señores.

Vamos a ver, como al final de las dos intervenciones va a haber un coloquio, pues entonces yo voy a hacer una especie de razonamiento lógico, desde mi punto de vista, sobre el asunto que nos ocupa hoy. Y, después, en el coloquio pues podré escuchar los errores que desde el punto de vista de quién escucha tiene ese razonamiento en este asunto.

Yo estoy absolutamente convencido de que los españoles hemos tenido, en estos 24 años desde que la Constitución existe, un enorme éxito en nuestra actividad política y dos grandes fracasos.

El éxito fundamental que yo creo que..., además de que ha sorprendido a propios y a extraños, además de conseguir un país libre, que éste era el objetivo de la transición, es que hemos sido capaces de llegar en tan corto espacio de tiempo, si lo comparamos con otras democracias occidentales, a un estado muy, muy, muy descentralizado. Esto en el año 76 era casi impensable, y en pocos años, muy pocos años hemos conseguido un Estado que no se parece en nada al Estado que teníamos antes de la Constitución de 1978, no se parece en nada, y no se parece en nada desde el punto de vista territorial. Y éste es un éxito del que debemos sentirnos muy, muy orgullosos, lo hemos hecho en muy poco tiempo, en apenas 20 años. Comparado con otras democracias occidentales, pues yo creo que hemos hecho una carrera verdaderamente admirable, verdaderamente espectacular. Por lo tanto, ahí sólo hay que presumir.

Ahora, al lado de ése gran éxito que ha significado pasar de una España centralista, unificada, uniformada incluso diría yo, a una España descentralizada, múltiple, compleja, variada, distinta, hay dos fracasos que yo creo que deberíamos intentar resolver lo antes posible para que el país pueda funcionar de una forma razonable, en virtud de las nuevas estructuras que nos hemos dado.

El primer fracaso, desde mi punto de vista, es que no hay una definición de España, no existe una definición en estos momentos de nuestro país, o por lo menos..., no estoy hablando de definiciones jurídicas o constitucionalistas que seguramente habrá muchas, estoy hablando de una definición política, que sea entendible y asumible por un español que viva en Cataluña y un español que viva en

Extremadura, uno que viva en Andalucía y otro que viva en el País Vasco. No hay en la Constitución tampoco una definición muy exacta, muchas veces hay... acaba de hablar el moderador, el amigo Rodríguez Pardo sobre qué sería Europa, si un estado federal o no. Bueno, nosotros en España no sabemos muy bien, exactamente de qué estamos hablando y muchas veces nos enzarzamos en polémicas más o menos intelectuales, más o menos políticas, sobre si se va contra la Constitución cuando alguien defiende el estado federalizante, o alguien defiende un estado confederal, o alguien defiende un estado federal asimétrico, o federal corporativo. Y muchas veces se dice: eso no está en la Constitución, lo que está en la Constitución es que España es un Estado de las Autonomías. Bueno, pues tampoco está en la Constitución. Y muchos de los que hay aquí presentes, de los que fui colegas, precisamente, como diputado en las Cortes Constituyentes de 1977, saben que la Constitución española no tiene ni un solo artículo que diga que España es un Estado de las Autonomías. Luego, cuando alguno dice que estamos traicionando el espíritu de la Constitución, aquellos que defienden o defendemos otro modelo, otro modelo o una definición de modelo y lo contraponen al Estado de las Autonomías, no están siendo leales porque la autonomía, o sea la Constitución, no dice que esto sea un Estado de las Autonomías.

Así que no sabemos muy bien. Es decir, yo creo que somos uno de los pocos países en Europa que no sabemos exactamente qué significa ser español, desde el punto de vista de la definición. Y esto da lugar a diecisiete interpretaciones distintas, depende de la Comunidad Autónoma donde ustedes se sitúen para que escuchen una definición de país o de España. Pero es que, además, dentro de cada Comunidad Autónoma no es lo mismo la definición que pueden dar de España los que tienen la responsabilidad política de gobernarla que los ciudadanos normales. Y yo creo que ahí hay un fracaso, porque nadie duda en Alemania qué es Alemania, nadie duda en Francia qué es Francia, nadie duda en Austria qué es Austria, pero sí dudamos, y la prueba es que nos enzarzamos y nos entretenemos en discutir qué es esto, cuando tendría que haber una definición, porque sería elemental. No hablo, repito, de definiciones constitucionales, que siempre saldrá un constitucionalista diciendo: sí, señores, existe una definición, pero esto, esto no me preocupa tanto; a mí lo que me preocupa es saber qué significa "español", que significa España para un ciudadano que vive un Estado descentralizado con hechos diferenciales, con una riqueza y una variedad cultural y lingüística tan importante, deberíamos tener un factor común que nos identificara, y que supiéramos exactamente qué somos. Esa definición política no existe. Yo tengo una que adelanto también para el debate: yo creo que España es un espacio, geográfico, donde se defiende la libertad individual y colectiva del pueblo que vive en ese espacio geográfico, y donde se puede y se debe practicar los elementos de cohesión y de solidaridad que sean necesarios entre todos los que vivimos en ese espacio geográfico. Ésta es una definición que puede ser bastante bien entendida por cualquier ciudadano, milite donde milite, y sea como sea; si no vamos a una definición de ese tipo o parecida, podemos seguir corriendo el riesgo de volver a lo que ya pasó hace 24 años: a españoles buenos, españoles malos. Españoles que tienen que ser de una forma en función de lo que decida el partido que gobierna, o españoles que son poco leales, antipatriotas, en función de los parámetros que dictamina aquel que tiene la capacidad de marcar la línea política en el país. Y en el congreso del Partido Popular último que se celebró recuerdo que cuando se discutió la ponencia sobre la estructura territorial del Estado se decía que había que sentirse orgulloso de ser español. Y sí yo no me quiero sentir orgulloso, ¿me admite usted cómo español o no? Porque puede ser que yo no me sienta orgulloso de ser español. Porque es que entonces estamos de nuevo

poniendo una raya, incluyendo a unos y excluyendo a otros, y cada día yo siento en estos momentos, en la España de hoy, que cada día vuelven a poner una raya donde a mí me sitúan fuera de lo que yo considero que es un concepto de España que defiendo.

Así que yo creo que cada uno puede sentirse como quiera. Es decir, ésta sería condición necesaria para que hubiera una definición política de España: siéntase usted español como le dé la gana, incluido sentirse anti-español, y yo encantado, ¿con qué condición? Condición: defienda la libertad conmigo, la individual y la colectiva. Y defienda usted los instrumentos de cohesión. ¿Que usted se quiere sentir no español? ¿Y a mí que me importa? Condición: cuando yo necesite solidaridad usted me la presta. Y cuando se ponga en peligro la libertad individual o colectiva usted trabaja por ello, para defender esa libertad. Que después su definición de español es orgulloso, no orgulloso, blanco, negro, colorado, azul, a mí qué me importa, esto no preocupa nada. Y así mataríamos muchos fantasmas del pasado que vuelven a instalarse otra vez en el presente, que yo creo que es el gran fracaso que en estos momentos está viviendo nuestro país y que cada día se acentúa más, cada día se acentúa más. Hoy ya casi, casi a los que somos del Barça, y no es una demagogia por estar en Cataluña, pues si no eres del Madrid también eres sospechoso, éste no. Es decir, usted deje que yo me sienta español como quiera, como quiera y exíjame que cumpla dos o tres requisitos, y después la concepción que yo tenga de cómo me siento, cómo soy, cómo estoy, cómo me encuentro, éste es mi problema.

Así que, falta una definición política de España que, desde mi punto de vista, no existe y cuanto antes la encontremos, mejor, porque antes evitaremos discusiones que no llevan a ningún sitio más que a enfrentamientos y a calificar a uno de mejor o peor español. ¿Que usted no vota la ley de partidos que se vota esta mañana? Antiespañol. No, no, no, mire yo puedo, yo puedo estar a favor o en contra de una propuesta que usted hace y esto no le da derecho a descalificarme como patriota, como español, sino que usted me tiene que aceptar como soy. Ahora, exíjame que dentro de este colectivo al que pertenezco y de la forma que me da la gana pertenecer, pues yo tenga unos ciertos compromisos con respecto a lo que es fundamental para la Constitución y para el ser humano, que vivamos en libertad y que podamos tener unos instrumentos de cohesión. Es decir, que yo me sienta próximo a un ciudadano de Andalucía porque tengo unos instrumentos que me permiten ser solidario con él y el ser solidario conmigo. Y al mismo tiempo que estamos definiendo un espacio de libertad donde podemos vivir tranquila y cómodamente e independientemente de la forma de pensar que tenga cada uno. Éste..., al lado del gran éxito que he dicho que significa la descentralización, está este fracaso

Segundo fracaso, nosotros hemos pasado de un Estado federalista como he dicho al principio, a un Estado muy descentralizado, tan descentralizado como el que más, como el que más que se pueda poner como ejemplo. Incluso hay regiones con nacionalidades en España en estos momentos que tienen más competencias que las que existen en cualquier país descentralizado del mundo. País Vasco tiene más competencias que pueda tener cualquier land alemán, o cualquier región de Austria, o cualquier nación estado de Estados Unidos. Es decir, que tenemos un Estado muy descentralizado. ¿Pero qué es lo que está pasando desde mi punto de vista de la experiencia de responsable político de una Comunidad Autónoma? Que tenemos una Administración Central que funciona más o menos bien, y esto es opinable,

razonablemente bien desde mi punto de vista, y unas Comunidades Autónomas una Administración Autónoma que funciona más o menos bien, razonablemente bien. Pero funcionamos en paralelo. Y vamos cada uno por nuestro sitio. Y no existe ningún punto de encuentro entre nosotros, ni entre el gobierno Central, la Administración Central y las Administraciones Autonómicas ni entre las Administraciones Autonómicas entre sí. No existe nada, no existe ningún punto de encuentro. Y esto es un fracaso, porque en el siglo XIX, principios del XX, pudiera darse la circunstancias de que, -y se ha dado de hecho en algunos estados descentralizados-, de que haya una Administración Central y otra Administración Regional que funcionen en paralelo y no pasa nada. Pero hoy siglo XXI, sociedad de la información, sociedad globalizada, economía mundializada, etc., grandes infraestructuras de telemática, etc., etc., no se puede hacer nada serio en un país si no existe un punto de contacto entre esas dos administraciones que, hasta estos momentos, están funcionando en paralelo, nada, no se puede hacer nada serio. Es decir, ninguna Comunidad Autónoma podrá hacer algo importante para esa Comunidad Autónoma si no cuenta con la otra Administración, la Central, incluso la Europea, y ningún gobierno, ninguna Administración Central podrá hacer algo importante si no cuenta con la Administración Autónoma correspondiente. Nada. Es decir, yo no puedo hacer una gran infraestructura en mi tierra si no cuento con la Administración Central y la Administración Europea, y la Administración Central no puede hacer una acción seria en mi región si no cuenta con mi Autonomía, si no cuenta con la Administración Autónoma, el caso de Cabañeros está a la vista. Es decir, era imposible hacer una infraestructura de carreteras si no se contaba con la Comunidad Autónoma, porque la Comunidad Autónoma tiene unas competencias que hay que respetar, y, por lo tanto, tiene que haber un cierto punto de encuentro. Y entre las Comunidades Autónomas entre sí no existe ningún punto donde podamos vernos. Seguramente la última fotografía que ustedes hayan visto de presidentes autonómicos juntos, ha sido cuando se eligió la presidencia del Comité de las Regiones, ahí estuvimos juntos. Y habrá otras veces, si acaso el Príncipe se casa pronto nos verán a todos juntos, porque en las bodas reales también se nos ve juntos, pero ya está, nunca más, porque no hay un sitio donde los presidentes autonómicos podamos reunirnos, podamos vernos, podamos hablar, podamos discutir, podamos colaborar, no hay ningún sitio. Así que es más fácil vernos fuera unidos, juntos, trabajando, que dentro, en España no nos vemos. Es decir, yo hay un presidente que no conozco todavía, el de Castilla León, que ha sido elegido no hace mucho. Pues esto me parece sencillamente un disparate, sencillamente un disparate. Luego deberíamos intentar buscar, porque la Constitución no lo definió, no lo definió porque ni sabíamos exactamente qué iba ser Europa para nosotros, ni sabíamos exactamente dónde iba a terminar ese Estado descentralizado que estábamos haciendo, y los que están aquí que son constituyentes lo entienden perfectamente. Hubo muchas discusiones sobre qué sería el Estado de las Autonomías, muchas discusiones. Si era café para todos, -está aquí algún responsable de esa de frase-, si era café para todos, si iba a haber autonomía en todas las regiones, si dentro de esas autonomías iba a haber parlamentos autónomos para todos con capacidad legislativa, sin capacidad legislativa, y esto no lo definió la Constitución, esto no lo definió la Constitución. Era bastante difícil que la Constitución, que no sabía cual iba a ser el modelo final, estableciera mecanismos de cooperación y colaboración en ese mecanismo final, en ese mecanismo final que ha resultado, pero lo cierto y verdad es que hoy tenemos 17 Comunidad Autónomas y 2 Ciudades Autónomas, con plenitud de competencias que necesitan tener un contacto del tipo que sea con la Administración Central, y necesitan tener un contacto porque han cedido competencias con la Administración Autónoma. Y aquí

tenemos que intentar arreglarlo como creo yo que habría que arreglar esa falta de sintonía. No hablo de sintonía política, de contacto para poder llevar adelante proyectos. Es decir, les pongo un ejemplo: hoy en España existen no sé si ochenta y tantas universidades, pero podían existir 140, porque cada Comunidad Autónoma tiene la competencia de crear las universidades que quiera. Es decir, yo mañana firmo un decreto y hay tres universidades más en Extremadura, nadie me lo puede impedir. Pero, ¿parece sensato que un país como el nuestro pueda tener una política universitaria para saber cuántas universidades necesita este país? ¿y dónde? ¿y cuáles? ¿y cómo? Pero como no hay ningún punto de contacto, pues mañana un presidente crea tres más, otro crea cinco más, hemos llegado a ochenta y tantas, después es que hemos parado, porque podíamos llegar a cien o a más. Pongo ese ejemplo, pero podía poner muchísimos: ¿por dónde pasan los trenes de alta velocidad? ¿por dónde? Es decir, parece lógico que un país como el nuestro tenga decidido políticamente por dónde se articula y se estructura el territorio desde el punto de vista de la alta velocidad. Esto parece elemental, pues no hay ninguna definición..., pues no hay nada, se decide políticamente y el presidente González dijo que Andalucía-Madrid el primero. Bueno, primero porque era andaluz, y segundo por una cuestión de cohesión territorial, porque si empezaba por el sur llegaría al norte, si empezaba por el norte no llegaba al sur nunca. Esto está claro. Pero si llega a ser extremeño el tren de Andalucía hubiera llegado a Extremadura al principio, esto no puede ser. ¿Por dónde pasará el tren de alta velocidad que una Lisboa con Madrid? ¿por Extremadura? ¿por Castilla León? Y que va a ser una pelea permanente entre los dos presidentes autonómicos. Esto es un disparate, el que más fuerza tenga es el que gana. Yo creo que la gente también espera que no gane quién tenga más fuerza, o más apoyo político, sino que gane lo que sea más sensato para los intereses de los ciudadanos. Pues no, no hay ningún sitio de discusión. Y ¿por qué falta ese sitio? ¿dónde yo creo que podría estar ese sitio? En el Senado. Es decir, el Senado fue diseñado por la Constitución Española cuando no se sabía qué modelo iba a resultar en la descentralización. Y como no se sabía qué modelo iba a resultar en la descentralización que estábamos iniciando pues se hizo un Senado a medio camino entre el Congreso y lo que podía ser una Cámara territorial, pero sólo a medio camino, porque como no podía darle las competencias que tendría el Estado resultante, porque no sabía cuál iba a ser el Estado resultante, pues en estos momentos nos encontramos con una Cámara que no molesta, ¡eh!, es decir, puede seguir doscientos años más porque las cosas que no molestan no importan que sigan, pero que no tiene la función fundamental que para esta vertebración y para este contacto entre dos administraciones que están funcionando debería tener el Senado, que se convertiría en la columna vertebral del Estado descentralizado que tenemos en estos momentos y compuesto. Y esto no somos capaces de que lo entienda ni este gobierno ni el anterior, pero lo cierto y verdad es que desde el año 96, desde el año 96 todos los partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, llevan y llevaban en su programa electoral la reforma del Senado, todos. Luego quiero decir que había..., todos sentían la necesidad de reformar el Senado, pero ¿qué es lo que ocurre? Que no se reforma nunca, se hacen algunas pinceladas y la última reforma fue crear la Comisión de las Autonomías que no sirve para nada, que no sirve para nada. Ha sido..., ha habido interés, un buen interés, yo no lo discuto, no lo niego que ha habido un buen interés, pero se demuestra seis o siete o cinco años después que esa Comisión de las Autonomías no funciona, no sirve, no cumple el objetivo por el que todos los partidos políticos decidieron reformar el Senado. Ahora se quiere dar otras cuantas pinceladas, se intentó hacer una Ley de Coordinación, esto el Ministro ya lo ha retirado porque efectivamente no se puede coordinar, se puede cooperar en este Estado, pero coordinar no. ¿Quién coordina, si

cada uno tiene sus propias competencias? Entonces, yo creo que es necesario, visto el estado resultante, que haya un sitio donde se pueda cooperar y donde se pueda discutir y donde se puedan tomar decisiones que hagan que las dos administraciones vayan de la mano en muchos temas importantes para España. Y ese sitio no puede ser otro más que el Senado, tardará menos o tardará más, cuanto menos tarde, mejor para todos, cuanto menos tarde, mejor para todos. Cuanto más tarde, bueno, repito, eso puede seguir ahí el tiempo que haga falta, cien, doscientos años, pero estaremos perdiendo una oportunidad de oro de cumplir un compromiso de modificar una cámara que tenga en cuenta lo que hoy es España que es un país absolutamente descentralizado. Así que yo reivindico en este foro que, por favor, se reforme el Senado, que no hace falta modificar la Constitución por referéndum, sino simplemente el artículo 65 o 68, no recuerdo muy bien ahora mismo cuál es, que permita tener una representación territorial de verdad que la convierta en la Cámara de las Autonomías, en la Cámara de las Autonomías. ¿De qué forma? Bueno, yo creo que ahí deben estar, yo soy más maximalista que el partido al que pertenezco, que no al partido que represento, yo aquí no estoy representando más que a mi región, pero yo creo que ahí deben estar parlamentos autonómicos, gobiernos autonómicos y gobierno central. Es decir, no debe haber senadores elegidos por sus territorios, debe haber senadores que representen a su parlamento autónomo, gobiernos que representen a su región, y el gobierno central. Claro, esto..., sí se le encarga hacer ésta reforma al Senado actual, pues no lo haremos nunca porque nadie se quiere hacer el harakiri. ¿Se imaginan ustedes a los senadores haciendo una cosa y diciendo desaparecemos del mapa? Pues no. Va a ser muy difícil. En segundo lugar, porque además ese Senado que yo propongo quitaría muchas competencias al Congreso de los Diputados y al Gobierno de la Nación, muchas. Por ejemplo, ¿quién decide hoy cuáles leyes que se aprueban son básicas o no?: lo decide el Gobierno Central y después las Cortes, pero las leyes básicas que afectan a las Autonomías las deben decidir las Autonomías, es decir, las debe decidir el Senado. Porque una Ley hoy puede ser básica en algunas aspectos y mañana, después de la experiencia acumulada, decidir las Autonomías que no es necesario que eso sea básico, si se puede cambiar.

Y, en tercer lugar, quita mucho protagonismo político, sin duda, y eso también ofrece resistencias, resistencias. Imagínense un Senado donde estén sentados los diecisiete presidentes autonómicos, el presidente del Gobierno y los parlamentarios consecuencia de esos parlamentos autonómicos; éste sería un foro político de primera magnitud mucho más importante que el Congreso desde el punto de vista informativo. Bien es verdad que seríamos algo mayores y esto ya tiene, en fin, tiene poco gancho hoy en la política española, por lo que hay que ser es joven, ¿no? A poder ser joven, mujer, sin carnet, y que pase por la calle, entonces tiene cierto chance de llegar a ser algo. Pero en fin, ahí estaríamos los que teníamos acreditada nuestra experiencia política mediante cada cuatro años el voto de los ciudadanos. Así que yo creo que hay que hacer ese Senado para encontrarnos, para decidir estas cosas, cuáles son las leyes básicas, discutir las leyes que afectan a las Autonomías, establecer mecanismos de cooperación, y decidir, y decidir cuándo es necesario que las regiones tengan participación en la Unión Europea. Es decir, hoy se discute si el gobierno permite o no permite que las regiones tengan participación, pero ¿quién es el gobierno para decidir eso? Si el que lo tiene que decidir es un Senado como el que yo propongo. El Senado debería proponer: oiga, en esa negociación que se va a hacer en el Consejo de Ministros de Agricultura, donde se va a discutir del plátano, en esta ocasión el Senado acuerda designar al Consejero de Canarias para que represente al Estado en esa discusión, porque ¿quién va a

defender mejor los intereses del plátano español, que el Consejero Canario? Y cuando se está discutiendo cómo terminar con el tabaco en Europa para seguir comprando tabaco en otros sitios que salga más barato y que dé más beneficio a las compañías, porque lo que no prohíben es fumar, lo que prohíben es comprar tabaco peninsular, lo cual es un cinismo extraordinario y una ruina para mi región. Pues cuando se discuta esos asuntos el Senado debería, evidentemente, decir: oiga, me parece sensato que vaya el Consejero de Agricultura de Extremadura, porque el 95 % del tabaco peninsular se produce en Extremadura. Debería ser el Senado el que decidiera quién va y quién no va. Ésta es una posición que tanto nacionalistas como no nacionalistas hemos atemperado, y ya no queremos ir representado al Estado a los Consejos de Ministros de la Unión Europea, ya hicimos un documento donde queríamos ir en la delegación del Ministro correspondiente cada vez que va al Consejo de Ministros, en la Delegación. Es decir, que es justo reconocer que los nacionalistas que fueron un poco los impulsores de esta idea han dado un paso atrás y han dicho: ya no queremos estar representando al Estado. Que yo creo que sería muy bonito ver a un Consejero Vasco representando a España en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, creo que sería muy interesante, y se pierde una oportunidad de oro. Pero, en fin, allá cada cual con sus intereses. Pero ya hemos dicho no, no queremos representarlo, cosa que hace Bélgica, por ejemplo, cosa que hace Bélgica que lleva un consejero representando el Estado belga. Si no solamente queremos acompañar al Ministro en su delegación y el gobierno sigue sin dar un paso, también, atrás, y es que no es posible que las regiones discutan en la Unión Europea aquellos asuntos que les afectan directamente. ¿Por qué nos afectan directamente? Porque o bien tenemos la competencia, o bien hemos cedido esa competencia a Europa, a la Unión Europea. Y si hemos cedido esa competencia a la Unión Europea parece sensato que cuando haya que discutir algo que es la competencia nuestra o es competencia nuestra estemos en el foro donde se discute. Hoy vienen en los medios de comunicación una noticia diciendo que ha habido algún problema con unas ayudas europeas en Castilla León y que la Ministra de Agricultura lo sabía. Respuesta de la Ministra de Agricultura: la culpa la tienen las Autonomías. Porque el reparto de esas ayudas, el reparto, el control y la inspección, dice la Ministra, -perdón, la Comisaría-, dice que es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Pues muy bien, si usted me responsabiliza, como en el caso del lino, de esa competencia en exclusiva, yo quiero estar donde se toma la decisión, amigo, sino, cómo me voy a responsabilizar. ¿Alguien se responsabilizaría de ejercer una actividad si no está en la mesa donde se decide? Esto es un disparate ¿no? Esto es un disparate, salvo que se piense que es que las Autonomías somos simplemente la tropa encargada de llevar adelante lo que deciden otros. Pero esto solamente ocurre en el ejército, los soldados ejecutan lo que dice el Estado Mayor, pues claro, se imagina ustedes al jefe del Estado Mayor o a los generales que están allí y dicen: usted se va a encargar de tal posición y no sé que, pero usted no está sentado aquí, esto lo decido yo solo, esto sería un imposible. Oiga, si usted quiere que yo me responsabilice tengo que estar para decir los pros y los contras de las decisiones que se están tomando allí.

Así que yo creo que el segundo punto de conexión y de contacto que hace falta es que las Comunidades Autónomas tengamos una participación en el diseño de la política europea, en el diseño de la política europea, no sentándonos 230 regiones en el Consejo de Ministros, que es la trampa que ayer tendió, por lo que he visto en la prensa, mi querido amigo y compañero Felipe González. No, no, seguirán sentados 15 o 25 mañana, lo que pasa es que cada Estado tendrá allí a su Ministro o a sus Consejeros del ramo, pero no están los 17 consejeros y los no sé cuantos,



200 y pico de otras regiones. Pero es que además esto es elemental por las razones que he dicho y por otra, porque cualquiera que vaya a Europa sabe que si algo es Europa es negociación y que no se pueden ir con posiciones cerradas, que allí hay que ceder, que hay que ceder a la fuerza. Y si el Ministro de Agricultura va con una posición cerrada previamente discutida y decidida en la Conferencia Sectorial Española de Consejeros de Agricultura, el Ministro o bien es desleal con la Comisión, con la Conferencia Sectorial, o bien no llega a ningún acuerdo con sus colegas. Y para que pueda estar avalado en sus decisiones de cesión de negociación de discusión, debe de haber un representante de la Conferencia Sectorial que avale la posición del Ministro frente a la Conferencia Sectorial cuando tenga que defender posiciones que estén encontradas.

Ya termino. Y la última, las Conferencias Sectoriales. Las Conferencias Sectoriales donde se reúnen los Consejeros del ramo con el Ministro, dependen del humor del Ministro, si hay un Ministro que tiene buen humor, se reúnen, si es un Ministro que tiene mal humor no se reúnen, pero no hay nada arreglado, si la Ministra es simpática pues a lo mejor lo reúnen y si se tiene que echar la culpa de no sé que cosa de las vacas locas, a los consejeros, no sé, los reúne y si no tiene que echar la culpa de nada y cree ella en el éxito, pues no nos reúne. Cuando no había vacas locas en España, la Ministra decía que toda la competencia era del Gobierno Central, gracias a su gestión no había vacas locas. Cuando apareció la primera, las Comunidades Autónomas que tienen la competencia y la responsabilidad, oiga. Entonces, yo creo que debería haber algo que reglara el funcionamiento de las Conferencias Sectoriales y que las Conferencias Sectoriales fueran sólo horizontales y no verticales como ahora. Es decir, que el Ministro no estuviera presente, que solamente estuvieran los Consejeros y una vez al año, o más si fuera necesario, se invitara a esas reuniones al Ministro del ramo, una vez al año o en algunas ocasiones si fuera necesario. Pero el resto del tiempo se reúnen los Consejeros entre ellos para discutir asuntos que afecten a sus competencias y al buen funcionamiento de la Administración frente a los ciudadanos. Y cuando haya que discutir cómo trasladamos una vaca desde Extremadura hasta Cataluña, el administrado no tenga que sufrir 17 procesos cada vez que va pasando por una Comunidad Autónoma, que es lo que está pasando ahora. Entonces, que se reúnan para intentar articular mecanismos de cooperación.

Y últimamente, con esto ya sí que termino, la Conferencia de Presidentes. Parece sensato que el presidente del Gobierno, el que esté, se reúna con los presidentes autonómicos una vez al año como mínimo para discutir asuntos que afecten seriamente al país, no digo asuntos sectoriales, que para eso está la Conferencia Sectorial, seriamente ¿parece que tengamos que decir algo las Comunidades Autónomas sobre la ampliación europea? Parece que tenemos que decir algo ¿no? Porque nos va mucho en ello. Es decir, que Europa tenga 15 miembros o 25 tiene una importancia decisiva no solamente para el país, sino también para las Comunidades Autónomas que conforman ese país y, por lo tanto, sería necesario que el Presidente del Gobierno escuchara a los presidentes autonómicos y los presidentes autonómicos escucháramos al presidente del Gobierno sobre temas muy importantes, incluido el terrorismo, donde cada uno va haciendo propuestas como puede, por la prensa, por los medios, pero no hay ninguna oportunidad de decirle al presidente del Gobierno: esto es lo que pensamos respecto a la estructura territorial del Estado, respecto a las relaciones exteriores, respecto..., etc., etc.

Así que concluyo y perdón por haberme extendido mucho. Un gran éxito es que hemos llegado a una descentralización. Un país que es como debería haber sido siempre, que este país nunca fue uniforme, nunca. Éste es un país diverso con sus hechos diferenciales a los que yo cada día respeto más, a los que yo cada día respeto más porque me parece que si alguien se siente bien teniendo una policía autonómica y se siente mejor, ¿por qué no se lo vas a dar? Y no digamos nada si se siente bien con su lengua, ¿por qué no? Porque Europa se puede hacer con definiciones y con muchas cesiones, incluso cederle el crédito que no se puede para hacer..., hemos cedido la peseta con una facilidad pasmosa, que parecía un hecho absolutamente distintivo, diferencial. Lo que nunca cederemos será lengua, no estaríamos dispuestos casi nadie a ir a una Europa donde sólo se hablara en inglés. Así que hay que entender que haya gente que tampoco esté dispuesta a ceder su lengua una España diferenciada con hechos diferenciales, con una diversidad que le da una enorme riqueza y que lejos de convertirse en un problema es un beneficio para nuestro país, y dos graves problemas, desde mi punto de vista, dos grandes fracasos: uno, que falta definición, y dos, que falta relación.

Muchas gracias.